



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de enero de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	John Jairo Torres Vélez.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-0316
Auto de Sustanciación	047
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado del demandante.

Visto el escrito presentado el 7 de junio de 2022 por el apoderado judicial del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003881150 por valor \$2.408.526; a favor del doctor Alberto Fernández Ochoa, identificado con CC. 98.631.957, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder visible a folio 6 del expediente físico.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 009 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 24 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario